

El Colegio de Abogados inicia una campaña en defensa de los juzgados

El decano de Pontevedra se reúne con los alcaldes del partido cambadés

SUSANA LUÑA

VILAGARCÍA / LA VOZ

Tan solo unas horas después de que el Parlamento de Galicia reafirmase el apoyo a los 45 partidos judiciales que hay en la comunidad, en contra de la supresión que propone el anteproyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial, en la comarca se empiezan a mover fichas en favor de sus partidos judiciales. Ya se había manifestado con beligerancia el alcalde de Cambados, que a riesgo de enfrentarse a su propio partido político, se pronunció claramente a favor de mantener los cuatro juzgados que tiene la villa. El siguiente movimiento se hará en esa misma localidad, donde el Colegio de Abogados de Pontevedra convocó una reunión con los alcaldes afectados también en defensa de los juzgados.

Los abogados ya se habían manifestado también en contra de esa supresión y del mantenimiento de un único juzgado provincial, al entender que iba en contra de sus colegiados y de los intereses y derechos de sus clientes. Con ese objetivo, ha puesto en marcha una campaña con una ronda de visitas por las once de-

marcaciones afectadas en la provincia de Pontevedra. Y el lunes toca Cambados; el colegio convocó, por una parte, a sus asociados, pero también a los alcaldes de los ayuntamientos de Cambados, Ribadumia, Sanxenxo, Meis, Meaño y O Grove; es decir, los que se verían perjudicados por el cierre del partido judicial.

El Colegio de Abogados de Pontevedra recordó a sus asociados que ya en el 2012, a raíz de una propuesta del Consejo General del Poder Judicial sobre la modificación de la plan-

ta judicial, la junta de gobierno del colegio ya había realizado un informe en defensa de su mantenimiento «y numerosas gestiones de todos los niveles para poner de relieve el desacuerdo de la medida». Como ahora la reforma que promueve el ministro Gallardón sigue en esa línea, y no solo eso sino que propone una reducción aún mayor manteniendo solo juzgados provinciales, el Colegio de Abogados ha hecho público un nuevo informe crítico con esa iniciativa al entender que los cambios

son «gravemente perjudiciales no solo para la ciudadanía, sino para muchos de nuestros compañeros». Para dar a conocer esas conclusiones e informar a la ciudadanía de los perjuicios devenida del anunciado cierre de los juzgados, el Colegio de Abogados puso en marcha esa ronda de contactos que el lunes llegará a Cambados. Antes de reunirse con los alcaldes lo hará con los letrados, para que puedan aportar sugerencias relacionadas con el problema.

Marcha atrás

Aunque en las últimas horas se han realizado algunos movimientos que hacen pensar en un replanteamiento de las medidas anunciadas inicialmente. Por una parte, el Parlamento de Galicia en su totalidad —también el PP— aprobó una declaración para que se mantengan los 45 partidos judiciales gallegos abiertos. Por otra, el CGPJ aceptó estudiar que algunas demarcaciones sigan operativas, aunque solo cuando por razones geográficas, de litigiosidad o por una carga extraordinaria de trabajo lo hagan aconsejable. La comarca cumple esos requisitos.

DIFERENTES POSTURAS

Aragunde, rotundo; Tomás Fole, tibio

El alcalde de Cambados se pronunció desde el principio claramente en contra de la supresión de los cuatro juzgados de la localidad, que además, es cabecera de uno de los partidos judiciales más antiguos de Galicia. Entiende Luis Aragunde que, además de suponer un problema para sus ciudadanos, que tendrían que trasladarse a Pontevedra, es

una pérdida tanto económica como social para la villa, que tiene uno de sus ejes fundamentales en los juzgados. También el alcalde de Vilagarcía puso en marcha una ronda de contactos con los sectores perjudicados para conocer su opinión, aunque en este caso, Tomás Fole esperará a que la propuesta sea más concreta para decidir las medidas que se tomarán.